

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2021 00295 00
Demandante: CESAR AUGUSTO CASTILLO.
Demandado: OSCAR DAVID SUAREZ BOHORQUEZ.

Atendiendo al informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Juzgado Quince Civil del Circuito de Bogotá en la providencia del 20 de junio de 2023,² mediante la cual confirmó la providencia del 21 de marzo de 2023,³ que decretó unas medidas cautelares.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 115 exp dig.

² Dto pdf 4 cdno 2 inst Ibídem.

³ Dto pdf 99 Ib.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62b1cf8bf0bdeb425497084a72a430e6c9aa9c62c7f2d04aa7946dc8dc64b8**

Documento generado en 23/08/2023 04:31:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>